D. Francisco Ubillos
" José Ormaegasti
" Felix Arzamate-ascasua
" José Lasquir
" Martin Gallastegui
" José Gallarsoro
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernandez
" Julio Recabeitia
" Juan Arteche.

En la villa de Vergara.

siendo las diez y media de la mañana del dia mes de Diciembre de mil novecientos y doce, se reunieron en esta sala Consistorial en sesion publica ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ubillos, y hecho constar que los demas Concejales no pueden concurrir a esta sesion por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado a esta Secretaria, se dió lectura del acta de la sesion anterior y fue aprobado, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Concedido

Dióse lectura de la instancia de D. Gaspar Echanove de tres del actual manifestando que habia adquirido la mitad de toda la planta baja y todo el primer piso alto de la Casa núm. 32 de Barrencale y tratando de introducir algunas reformas en la fachada de dicho edificio, piso bajo, segun plano que acompaña, suplica se le conceda el permiso solicitado para ello, y el Ayuntamiento enterado del plano, acordó concederle dicho permiso.

Cuentas.

Se presentaron varias Cuentas que leí-

das fueron aprobadas disponiendo su pago, y son las siguientes: Una de D. Domingo Chichumeta de petroleo y escobas que en junto montan a 5.25 pts.; otra de D. José Mª Galibondo, de ferreteria de 10,25 pesetas de los Sres. Amiano y Cª una Cuenta de palomillas de latón para las instalaciones de luz electrica, que asciende a 7.50 pts.; una de D. Román Gonzalez, de 2,40 pts. por arreglo de una boca de riego; de D. José A. Ybarzabal de bujias de esperma para la banda municipal de 24,75 pts.; otra del mismo Sr. Ybarzabal, tambien de bujias para la Casa Consistorial de 9 pts.; id de D. Ventura Albistegui de varias Composturas hechas en la fuente de Artecale, un sumidero en Barrencale y arreglo de una Cerraja en el matadero, suman pts. 7.75; por arreglo de una bandera y satén encarnado para la misma, pts 15 a la Sra. Viuda de Aguirre e hijo; Cuenta de D. Juan Ayastuy y Cª por trabajos de Carpinteria llevados a Cabo en la Alhóndiga de esta villa, de 6,25 pts.; id de los Sres. Amiano y Cª por trabajos del ramo de Carpinteria, de varios arreglos de goteras en el tejado de la Casa Consistorial, deposito del Carro de basura, arreglo de poleas en el matadero y otras, que en junto montan 34,66 pts.; varias Cuentas del fontanero de la villa Fr. Raymond, que especifican en esta forma, instalaciones de luz a particulares 134 pts.; por trabajos de lampisteria en la

Almoneda y Secretaría 18 pts.; por un Canalón 3,25 pts. instalaciones de agua 19,12 pts.; alcantarillas, 52,50 pts.; montan en total 226,87 pesetas.; id. del Cantero D. Guillermo Aspuru por arreglo de bocas de agua 112,30 pts.; por arreglo de alcantarillas 127,34 pts.; por trabajos en el Ferial de ganados 64,35 pts., por arreglos de aceras 5,50 pts., por varios Caminos 50 pts. total 359,52 pesetas.

Solicitan luz eléctrica

Se leyó una instancia de seis del actual de los vecinos de esta villa habitantes en las Casinas de Soledad, Ogueseni, y Ogabide, solicitando suministro de luz eléctrica para sus habitaciones respectivas, en las mismas condiciones que se ha concedido a varios vecinos del barrio de Orane, esto es, que los solicitantes se comprometen a costear y colocar por su cuenta, en los sitios convenientes, los postes para el sostén del tendido de la línea y la instalación eléctrica en sus casas y a su conservación en todo tiempo, quedando todo de propiedad del Ayuntamiento, siendo de cargo del mismo Ayuntamiento el tendido de la línea con sus aisladores; enumeran en la misma instancia las lámparas que necesita cada uno de ellos. El Ayuntamiento enterado de la instancia que precede acordó pase este asunto a la Comisión de Obras de este Ayuntamiento para su estudio.

Transformacion.

Se entró el Ayuntamiento del proyecto de varias transformacion que se creen necesarias de

mos artículos y Capítulos a otros del presupuesto municipal del Corriente año para verificar los Correspondientes pagos o legalizar los realizados de Beneficencia, Policía urbana, Montes y Obras de nueva Construcción; y en su vista aprobó el Ayuntamiento el proyecto presentado de transferencias, disponiendo someterlo a la sanción de la Junta municipal administrativa y remitir luego a la Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa, para su superior aprobación.

Con tanto se levantó la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Fran.co Ubillos

José Olascoaga

Felix Pizarro Ascasua

José Larzábal

Martin de Gastelastegui

José Galfarsoro

Dionisio de Zubizarreta

Manuel de Lasuen

Julio Urcaluitia

Juan Arteche

El Secretario,

Mariano de Uyarrida